



COMPAÑERA Y COMPAÑERO SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLPOS

Recuerda siempre que tu compromiso es trabajar, procurando hacerlo en equipo, basando tu trato hacia todos tus compañeras y compañeros en el respeto mutuo, la equidad, la dignidad, la integridad, la amabilidad, la cordialidad, el humanismo y la cortesía, con independencia de sexo, género, capacidades, edad, estado civil, idioma, ideología, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, estado de salud, religión o nivel jerárquico.

DEBES promover un ambiente de trabajo adecuado y de cooperación, que permita maximizar esfuerzos para cumplir con la misión, visión y objetivos del Colegio de Postgraduados en términos de eficiencia, eficacia y calidad.

DEBES trabajar preferentemente en equipo, compartiendo con equidad la información y habilidades que cada persona posee.



COMITÉ DE ÉTICA DEL COLPOS

OBJETIVOS:

1. Llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos del Colegio de Postgraduados en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
2. Lograr que los servidores públicos del Colegio de Postgraduados conozcan, entiendan y vivan los valores y principios del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de la institución.
3. Orientar a los servidores públicos del Colegio de Postgraduados en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de la institución, particularmente en caso de dilemas éticos.

LCDO. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUARÉZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA

INTEGRANTES ELECTOS:

MSCA. LUIS ROBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR
FINANCIERO.

DR. DAVID HEBERT DEL VALLE PANIAGUA,
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO.

C.P. EDUARDO URIZABEL LUQUE, JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

C. ALEJANDRO RAMOS GONZALEZ, ENCARGADO DE
SERVICIOS GENERALES.

ASESORAS Y ASESORES:

LCDA. MARIA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LCDO. RIGOBERTO DE LA ROCHA TREVIÑO, DIRECTOR
JURIDICO.

LCDO. FELIPE VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR
DE RECURSOS HUMANOS.

comitedeetica@colpos.mx

VALORES INDISPENSABLES EN EL COLPOS

Bien común y servicio a la sociedad

Entorno cultural y ecológico

Equidad de género e igualdad

Excelencia

Generosidad

Honradez

Humanismo

Imparcialidad

Integridad

Justicia

Liderazgo, iniciativa,
trabajo creativo e innovación

Rendición de cuentas

Respeto y civilidad

Transparencia

Te invitamos a conocer el Código de Conducta del Colegio de Postgraduados, el cual se encuentra publicado en la siguiente dirección electrónica <http://www.colpos.mx/web11/index.php/marco-normativo/comite-de-etica> o, solicítalo en la Unidad de Enlace, ubicada en la Planta Baja del Edificio Francisco Merino Rábago.



Colegio de
Postgraduados



Colegio de Postgraduados

Tu deber es...

■ Promover un ambiente de trabajo adecuado y de cooperación, que permita maximizar esfuerzos para cumplir con la misión, visión y objetivos del Colegio de Postgraduados en términos de eficiencia, eficacia y calidad.

■ Trabajar preferentemente en equipo, compartiendo con equidad la información y habilidades que cada persona posee.

Valores

Bien común y servicio a la sociedad
Entorno cultural y ecológico
Equidad de género e igualdad
Excelencia
Generosidad
Honradez
Humanismo
Imparcialidad
Integridad
Justicia
Liderazgo, iniciativa, trabajo creativo e innovación
Rendición de cuentas
Respeto y civilidad
Transparencia

Compañera y Compañero/servidores públicos del COLPOS

Recuerda siempre que tu compromiso es trabajar, procurando hacerlo en equipo, basando tu trato hacia todos tus compañeras y compañeros en el respeto mutuo, la equidad, la dignidad, la integridad, la amabilidad, la cordialidad, el humanismo y la cortesía, con independencia de sexo, género, capacidades, edad, estado civil, idioma, ideología, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, estado de salud, religión o nivel jerárquico.

Comité de Ética del Colegio de Postgraduados

Objetivos:

1. Llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos del Colegio de Postgraduados en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
2. Lograr que los servidores públicos del Colegio de Postgraduados conozcan, entiendan y vivan los valores y principios del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de la institución.
3. Orientar a los servidores públicos del Colegio de Postgraduados en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de la institución, particularmente en caso de dilemas éticos.

Integrantes

LCDO. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUARÉZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA

INTEGRANTES ELECTOS:

MSCA. LUIS ROBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ, DIRECTOR FINANCIERO.
DR. DAVID HEBERT DEL VALLE PANIAGUA, PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO.
C.P. EDUARDO URIZABEL LUQUE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.
C. ALEJANDRO RAMOS GONZALEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES.

ASESORAS Y ASESORES:

LCDA. MARIA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
LCDO. RIGOBERTO DE LA ROCHA TREVIÑO, DIRECTOR JURIDICO.
LCDO. FELIPE VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.